

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
JERUSALÉN, CUNDINAMARCA

ESTADO No. 019

FECHA: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO	DESCRIPCIÓN
253684089001 2016 00087 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	RAÚL HERNANDO DÍAZ RODRÍGUEZ	17-sep-20	SE AUTORIZA EL RETIRO DE LA DEMANDA POR LA PARTE EJECUTANTE
253684089001 2016 00135 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ANA CLABEL MARTÍNEZ DÍAZ	17-sep-20	SE AUTORIZA EL RETIRO DE LA DEMANDA POR LA PARTE EJECUTANTE
253684089001 2018 00066 00	PERTENENCIA	MARÍA LILA GUZMÁN DE CABALLERO	ALBA ROSA FARFÁN Y OTROS	17-sep-20	DECRETA PRUEBAS
253684089001 2018 00110 00	PERTENENCIA	ALICIA RAMÍREZ DE GUTIÉRREZ Y OTRO	H. DE MARCO TULIO URQUIJO Y OTROS	17-sep-20	DESIGNA CURADOR AD-LITEM
253684089001 2019 00064 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LUIS CARLOS SÁNCHEZ RAMOS	17-sep-20	NO TIENE EN CUENTA LA NOTIFICACIÓN
253684089001 2019 00072 00	PERTENENCIA	ETILDA CASTILLO CHÁVEZ	DEMETRIO VELÁSQUEZ SALGUERO	17-sep-20	PONE EN CONOCIMIENTO
253684089001 2020 00011 00	COMISORIO No. 006	MAURICIO MARÍN DÍAZ	LA BATEA S.A.	17-sep-20	SEÑALA FECHA PARA DILIGENCIA DE SECUESTRO
253684089001 2020 00014 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MARÍA NANCY CONTENTO AMORTEGUI	17-sep-20	NO TIENE EN CUENTA LA NOTIFICACIÓN
253684089001 2020 00028 00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	NIXON EDUARDO SANDOVAL	17-sep-20	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO
253684089001 2020 00029 00	MATRIMONIO CIVIL	HECTOR MORALES	MARÍA GLENYS ALFONSO MORALES	17-sep-20	RECHAZA SOLICITUD DE MATRIMONIO
253684089001 2020 00030 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ALFONSO GELVIS CARVAJAL	17-sep-20	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO EN LA FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020 SIENDO LAS 8:00 AM. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO DE UN DÍA Y SE DESFIJA EN LA MISMA DATA A LAS 6:00 PM. IGUALMENTE SE DEJA CONSTANCIA QUE SE PROCEDIÓ A LA PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-jerusalen/2020n1> CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO 806 DE 2020



KATHERINE J. JIMÉNEZ CUBILLOS
Secretaría